

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA AVALOS MIRANDA ALIAP C. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL
2013**

En Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en las Calles Escobedo 1428 y Aguirre, siendo las quince horas, en la sala de sesiones, se reúnen los socios de la compañía IMPORTADORA AVALOS MIRANDA ALIAP C. LTDA., siendo éstos: señora GLADYS FABIOLA MIRANDA FREIRE, propietario de TRESCIENTOS CINCUENTA participaciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, señorita ADRIANA MARIA AVALOS MIRANDA, en su calidad de propietario de CINCUENTA participaciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor MEDARDO ALEJANDRO AVALOS MIRANDA, en su calidad de propietario de CINCUENTA participaciones, y el señor PAUL XAVIER AVALOS MIRANDA, en su calidad de propietario de Cincuenta participaciones. Con los socio concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de QUINIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta universal de socios, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON ADOPCION NIIF CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Preside la sesión la señora GLADYS FABIOLA MIRANDA FREIRE , Presidente titular de la Compañía, y actúa como Secretario, el Señor PAUL XAVIER AVALOS MIRANDA.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El Secretario de la junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, informa que el único punto a tratar en el orden del día:

PUNTO UNICO.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON ADOPCION NIIF CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 31 DE DICIMEBRE DEL 2012, Tal orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir votos en contra.

Toma la palabra el presidente, la señora GLADYS FABIOLA MIRANDA FREIRE, y expone que es importante analizar cada una de las cuentas por los cambios efectuados con la aplicación o adopción de las NORMAS INTERNACIONALES, las mismas que difieren en algunas cuentas con las normas tributarias establecidas por el SRI en su Ley Orgánica, debiendo tener bien claro con este ultimo los elementos de juicios, así como la respectiva documentación y poder justificar los cambios efectuados a los libros financieros.

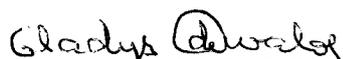
Cabe mencionar, que se realizo también la revisión de los otros libros como el del Estado de cambio en la posición Financiera en el cual observamos que no ha existido cambio alguno que haya afectado el

patrimonio, en su efecto han ido creciendo las UTILIDADES, las mismas que han sido acumuladas, para que un futuro poderlas considerar y poder efectuar el aumento de capital.

En lo referente al FLUJO D EFECTIVO se puede observar los movimientos de dinero que ha mantenido la empresa durante este periodo, del cual se debería tomar los correctivos pertinentes y controlar más los desembolsos.

Luego de tratar y revisar los Estados Financieros, se eleva a moción la aprobación de los mismos, obteniéndose como resultado la aprobación de la sala en forma unánime, sin existir votos en contra ni blanco ni nulo.

No habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.


Gladys Fabiola Miranda Freire

Presidente de la Junta


Paul Xavier Avalos Miranda

Secretario Junta